

## BIBLIOGRAFIA

JUAN VALLET DE GOITISOLO: *En torno al Derecho natural*. Madrid, Organización Sala Editorial, 1972; 200 págs.

Juan Vallet de Goitisoló, notario de Madrid, es como saben nuestros lectores, escritor importante, a pesar de que, o tal vez porque no escribe "de oficio". "Quien escribe estas líneas no es un filósofo, sino un jurista, y por profesión, un jurista práctico. Pero siente hondas preocupaciones por captar hasta el fondo los fenómenos que vivimos y el porqué de las cosas en torno a las cuales vemos desenvolverse la vida social..." (pág. 121). Estas palabras escritas ocasionalmente en el curso de uno de los capítulos de este libro, nos revela un talante de inquietud intelectual que guía lecturas, provoca meditaciones y alienta la tarea de escribir.

Los cinco trabajos incluidos en esta publicación, aunque escritos en ocasiones diversas, presentan una clara unidad temática que justifica su unión en un volumen. Su mérito evidente es buena razón para publicarlos en forma de libro, más consistente y accesible que la que tienen dispersos en varias revistas. Pues hay que advertir que cuatro de los cinco temas de este libro habían aparecido ya en publicaciones periódicas: el último titulado "la percepción sensorial y las fuentes del Derecho", es una conferencia leída en la Universidad de Zaragoza en 1970, al parecer inédita hasta ahora.

Este es el más original de los trabajos que el libro presenta, pues plantea un tema muy poco común y que podría formularse como lo objetivo y lo subjetivo en la comprensión del Derecho: asunto, como se ve, de muy amplio respiro filosófico. Su exposición parte del libro de McLuhan, *The Gutenberg Galaxy*: la información y la comunicación de conocimientos por medio de la letra impresa desligan al hombre de la experiencia inmediata con peligro de que se refugie en construcciones ideales, "caldus capitis" de formalismos y de juegos o sonambulismos de la razón. El autor encuentra otra nueva galaxia, la electrónica, que hoy asoma y que ha penetrado ya y mellado la galaxia Gutenberg: los medios visuales de comunicación manipulan la conciencia colectiva (la civilización de la imagen) y tienden a crear un Derecho fabricado por tecnócratas que condicionan los acontecimientos y los espíritus y nos arrastran hacia comportamientos de empatía.

Los otros temas tratados son el orden natural y el Derecho: las controversias en torno al Derecho natural, en el que Vallet de Goitisoló explica cómo hallar soluciones justas induciéndolas del orden de la naturaleza, tema completado y en parte repetido en el siguiente que versa sobre la posibilidad de discernir el orden natural y sobre la acción del hombre en la dinámica de la naturaleza. Merece particular mención el trabajo titulado "De la virtud de la justicia a lo justo jurídico", que ocupa él solo la mitad del libro. En él se hace un estudio profundo de la justicia en relación con el concepto del Derecho y se presentan los criterios que el legislador habrá de tener en cuenta para asumir en el orden legal lo que es objeto de la virtud de la justicia, sin olvidar que una situación teóricamente óptima no sería la más justa, porque la intorlerancia traería males mayores o impediría bienes de más importancia: termina señá-